

LA DEFENSA

DIARIO COLORADO INDEPENDIENTE

Año I—Número 38

MONTEVIDEO, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1887

Redaccion y Administracion, Rincon 161

SUSCRIPCION adelantada
En la ciudad \$ 1.00
En campaña \$ 1.00
Exterior \$ 1.00
Nuevo suscito \$ 0.04
Atrasado \$ 0.10
Agente en Buenos Aires, Cuyo 103.
Imprenta, Florida 81.

LA DEFENSA

MONTEVIDEO, AGOSTO 12 DE 1887

La opinion de la prensa

Nuestro colega *El Siglo* con una ligeza imperdonable afirma que las medidas adoptadas por el Gobierno habían sido aceptadas como procedentes y aplaudidas por la casi unanimidad de la prensa política.

Eso no es exacto.

El Bien, las ha combatido como inconstitucionales.

El Siglo, ha declarado que no se encuadran en la Constitución ni tienen su fundamento en el artículo 81.

La Unión Gallega, las combatió como inconstitucionales.

La República, los impugna en su número de ayer, dedicándoles el siguiente párrafo:

"Hemos considerado este asunto como una farsa política, con la que se pretendió engañar al pueblo, aplicando penas honorosas, como la del destierro a los ciudadanos de la Constitución, autores del delito de lesa Nación como lo establece el artículo 151 de la Carta Fundamental."

Los demás diarios no han emitido opinión concreta sobre el asunto, si se exceptúa *El Faro Carvill*, *La Crónica y La Nación*.

Las opiniones vertidas por LA DEFENSA son bien conocidas y algunos diarios de Buenos Aires han reconocido su justicia y verdad, bajo el punto de vista de la legalidad constitucional.

Refiriéndose á la actitud asumida por el P. E. con motivo del alejamiento de D. Lorenzo Latorre, trae *El Censor* de la vecina capital, un brillante artículo que, en todos sus principios, está plenamente de acuerdo con el que sobre el mismo tema publicó LA DEFENSA.

Con respecto á las atribuciones del primer magistrado de la República en aquella emergencia, y á la norma de conducta que le señala la Constitución, tratándose como se trataba, en efecto, de uno de los más inviolables derechos individuales, se expresa en estos términos:

"Es el segundo destierro decregado por aquel Gobierno, sin juicio previo, sin condenación judicial, pura y exclusivamente por razones políticas apreciadas con el criterio personal de los que mandan."

"La comunicación del Presidente Tajes al coronel Latorre sale de los límites permitidos á un gobernante constitucional."

"Por qué extraña el Presidente oriental que el Sr. Latorre no le haya consultado ni le haya avisado su regreso á la patria? ¡En qué constitución liberal, en qué tratado de derecho público se establece la necesidad de esa consulta previa con el jefe del Estado cuando se intenta regresar al país natal?"

"El derecho de entrar en un país, permanecer en él y salir á voluntad es uno de los más esenciales á la libertad individual y es inseparable de todo régimen medianamente organizado y culto."

"Solo en calidad de pena establecida por la ley para un delito previsto y á consecuencia de un juicio previo sancionado con todas las reglas legales, puede ser suspendido ese derecho á una persona determinada, á menos que se trate del ejercicio de las facultades extraordinarias que confiere á un gobierno la declaración del estado de sitio en momentos de connivencia interior ó de invasión exterior."

"Pero cuando el país está en paz, cuando no hay guerra extranjera ni civil, no hay ley civilizada que permita á un Gobierno expulsar del territorio de su jurisdicción á un ciudadano sobre quien no pesa sentencia judicial de expatriación."

"El temor de que ese ciudadano pueda cometer un delito comun ó hacer una revolución armada, no justifica la expulsión; porque no son las presunciones, sino los hechos debidamente

comprobados los que autorizan medidas de esa clase, y eso no por el Poder Ejecutivo sino por el Judicial."

No ha existido pues la uniformidad de la prensa en el asunto relativo á la expulsión de Latorre y lejos de ello, la mayoría de los órganos de publicidad se han mostrado si no adversa, á las medidas adoptadas, en cuanto á sus efectos, únicamente en considerarlos violatorios de la Constitución y de las leyes.

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Presidente el Sr. Torres

Siendo las 2 p. m., se declara abierta la sesión. Se da lectura á una acta anterior y sometida á la consideración de los señores Senadores, resulta aprobada.

Se da cuenta de los asuntos entrados.

La H. C. de RR, remite con antecedentes un proyecto de ley de patentes de rotulados para el ejercicio económico de 1887-88.—(Haicienda).

En discusión el proyecto sobre aprobación de las actas del Congreso Postal de Lisboa. Apruébase en general dicho proyecto.

El Senador D. Carlos D. Castro hizo moción para que se suprimiese la 2^a discusión del proyecto después de aprobado el art. 1^o.—(Apodo.)

En consecuencia se vota la moción y resulta afirmativa.

No siendo para más el acto se levantó la sesión, siendo las 2 1/4 p. m.

OFICIAL

Ministerio de Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Agosto 11 de 1887.

El Presidente de la República,

DECRETO

Artículo 1^o. Queda revoado S. E. el señor don Guillermo Mata, en el carácter de E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2^o. Declárase el expresado señor Guillermo Mata en el cargo de los prerrogativos y excepciones que por derecho público le corresponden.

Art. 3^o. Comuníquese, publique, etc.

TAJES,
IDEONSO GARCIA LAGOS.

GLORIFICACION DE SANTOS

Estaba reservada á *El Tribunal de Belgrano* eclipsar la gloria de *El Amigo del Pueblo*, de Concordia con una vindicación de la moral y de la justicia mucho más ruidosa y ejemplar que la que motivaron los sucesos de Monte Caseros.

Vá a leerse una pieza monumental: la defensa del más virtuoso de los hombres hecha contra la más vil de las calumnias por el más esforzado de los justicieros.

Prácticamente de un solo párrafo de ese admirable escrito fuera un crimen; por eso eliminando materiales importantes, pero no tanto como el que nos ocupa, vamos á hacerlo conocer íntegramente, tal como salió del caletre de su autor para alcanzar los honores de la fama desde las columnas editoriales del «Tribuno de Belgrano» de anteyear.

El pueblo en cuya senda se ha llevado á cabo esta gran obra está en el deber de hacer al tribuno autor de ella una demostración mas solemne que la que aquí se prepara el periódico enteriano.

Nuestro concurso lo queda desde ahora aguardado para comprar al formulable defensor de Santos un cañón de seiscientos para exterminar á cuantos perdedores trajo el atrevimiento de querer ensuciar con su baba inmunda la pureza de los héroes invicto del 5^o de linea.

Oíd mortales:

El general Máximo Santos

Volvemos nuevamente á ocuparnos del general Máximo Santos ex-Presidente de la República Oriental sin tener hoy más vinculaciones que la que ofrece una amistad sincera—lo hacen porque sigue siendo incorrupta la propaganda de la prensa argentina y porque es altamente colardo y ruina la que se hace en la República hermana contra un hombre que tiene entre sus conciudadanos tan grandes simpatías.

Entre los periodistas orientales hay muchos que debían tener vergüenza de escribir contra el general Santos, porque muchos de ellos sí recorren con prolífica las elecciones de los días días, encontrán artículos llenos de elogios y

Febrero y Mayo, á Pascual, quien con caballerescos aplausos marchaba desfeso al punto de mayor peligro. Noel tenía á su jefe una adhesión incondicional, una especie de afecto filial, tierno y respetuoso. Arthet era su guía, su admiración, su conciencia. Se habían conocido en las tristes horas de la proscripción. La misma casamata había servido á los dos de alojamiento; el mismo patio, de paseo; la misma cárcel, de prisión.

Pascual estimaba á su vez profundamente á Noel, y confiaba en él tanto como Ramírez lo admiraba. Cuando supo que había sido detenido y el crimen de que acusaba, su primera exclamación fué: ¡Es inocente!

No podía creer que la mano de Noel se hubiera manchado con semejante crimen, y esperaba, por más que no preveía el medio, que un día u otro se probaría incontestablemente su inocencia.

Desde que había llegado á la edad de la razón Arthet se había sacrificado tanto en aras de sus ideas, había luchado tanto, había gastado tanto tiempo y tantas fuerzas, que iba envejeciendo y viéndose solo en su obra, porque la muerte lo llevaba poco á poco á sus deudos y parentes.

Para recomplazar á aquella familia que la suerte y las afas dispersaban, se entregó por completo á otra familia más extensa, más enloquecedora cuando nos llama, pero que consuela á

de adulación en favor de aquel que hoy combate de una manera bien criticable, y no es decente ni admisible el proceder de los que vociferan insultan, arreglándose á todas las situaciones.

Este es lo que ha dado lugar á que nosotros tiremos una bolada al aficionado contra los mercachifles políticos que por cierto parece que abundan en la patria de los Treinta y Tres, saltándose al encuentro con toda energía, á los desengañados que olvidando los respetos que se debe á la sociedad y á la prensa insultan por placer á un hombre que todo el mal que ha hecho durante su gobierno, ha sido el de garantizar la tranquilidad pública castigando á los revolucionarios que ambicionaban sin titulos el gobierno y el de haber velado de una manera energética por el honor nacional que pudo estar comprometido en diferentes ocasiones por la propaganda incensaria y desacertada de muchos orientales á quienes inútilmente nombraremos para que se denozcan bien en nuestro país á los que juegan con la reputación de hombres que como el general Santos son honrados en toda la estension de la palabra, y cuya reputación está más arriba que la de aquellos que venden sus galanterías á tanto por linea.

Los que se han manifestado tan incorrectamente y con tanta bajeza contra el ex-Presidente oriental merecen el título de perjudiciales, y este calificativo verdaderamente apropiado se lo damos nosotros sin temor y sin tener en cuenta las consecuencias que esto pudiera ocasionarnos, lo hacemos con la vivera levantada creyendo hacer verdadera justicia al que hoy está colgado bajo nuestra bandera y bien garantizado por nuestra Constitución contra todas las intenciones que pretenden hacer de una manera rara traer los que indebidamente se han estado titulando desterrados orientales.

Al frente de este período está nuestro nombre y nuestro domicilio por si alguno se resiente ó se ofende por lo que se escribe.

programa del primer dia, lo hemos hecho sin discusión adquiriendo títulos honorosos de nuestros correligionarios que conservamos en nuestro poder; con energía hemos desempeñado tareas á los que pretendían pasar por hombres honorables sin tener títulos para ello, y cuando estuvimos envueltos en una contienda electoral sin ejemplo desde hace treinta años en que se jugaba á la suerte la estabilidad de la nación argentina salimos á las trincheras del enemigo que lo era el Dr. Italo en la provincia de Buenos-Aires y desplazamos con lealtad la bandera que tanto duro trabajo tuvo el Gran Partido Nacional é inscribimos en sus frangas antes que nadie lo hiciera el nombre del Dr. Miguel Juarez Celman y lo defendimos sin temor, persiguiéndolo que en el gobierno haría como lo está haciendo la felicidad de la patria.

blico; es la señal de salida: al momento rompe el coro con un concierto, por ejemplo Á ocho voces.

Bajo la bóveda santa resuena un concierto de notas, frases armoniosas que evocan los suspirios cónicos, ondas aéreas, gritos comovedores, rugores lejanos y de incomprensible intensidad, el pecho se oprime al escucharlos; se suspende la respiración, el ánimo queda embargado.

De repente, todo se apaga en un decrecimiento incomensurable, vaporoso, celeste como el lejano horizonte, el ánimo queda embargado.

Bortnaysky (Dmitri Stepanowich) y Alexis Svolí son el alma de esas maravillosas concepciones del arte moderno y de la voz humana.

cafan á los piés del génio; éste las recogía y se alejaba sin cambiar una palabra.

Mozart que desde los cuatro años componea pequeños trozos de música, destellos ya do su gigantesco número, comenzó su carrera recorriendo las ciudades de Angsborg, Mayence y otras, dando pequeños conciertos con una orquesta mínima compuesta por él y su familia.

La dignidad y la bondad son las mas puras manifestaciones del talento.

No son solo los genios los que cautivan al pueblo.

Asistimos en París una noche á l'Opéra Comique: el público renació después de los lugubres sucesos de 1870, se estrenaba una producción del género moderno, música de Aubier, ligeras, graciosas, excitantes, la soprano vestida de Itala rodeada del cuerpo de baile *ad naturam* iluminada por las bengalas, flores y gases, habla electrizado con sus gorjeos al público sediento de impresiones. Un veterano estaba á mi lado; reía y jesteculaba frenéticamente como un Epicure.

El empresario tuvo la idea de intercalar, en un apropiado de la escena, el canto de una joven alsaciana, acompañada de su padre anciano y un niño emigrados de Strasbourg.

Llegaron los tres al *aranc* medrosos; la joven entonó un airo triste, sentido, bucolico acompañada por el niño; parecía evocar aquella melodia sencilla, los numerosos rumores de la selva ó de los céntimos juguetando en las ondas del caudaloso río al acento patrio el viejo se erguía y la joven se anima; la danza popular se mezcla al ritornello; brillan los colores sombríos; un grito de esperanza surgió en el espacio; arranca de aquella vorágine de saltos y trinos y se encarna en el público.

Miré al veterano; sobre aquella faz arrugada por la edad y los trabajos, donde brillaba aun el albor de la chispa sonrisa, se deslizaba una lágrima silenciosa.

El público callaba pero al terminar su canto la alsaciana y el niño, lloraron sobre ellos alabas, monedas y flores.

El coro infantil ocupa un lugar interesante en los modernos sistemas de enseñanza, se lo clasifica entre los ejercicios físicos y se lo considera como un medio excelente para agrandar á los niños y dar formas atractivas á ciertos estudios;

según el espíritu de ellos, los ejercicios corporales, las marchas y contramarchas deberían hacerse simétricamente y con ritmo. Acostúmbrese á enseñar á los niños áires fáciles, con versos que expresan ideas morales ó de doctrina.

El principio, pues, está planteado; pero en nuestro concepto precisaría mayor desarrollo educativo.

Para que los ejercicios físicos sean armónicos deben abarcarse todos los sentidos; así como se recomienda el desarrollo de todas las facultades morales.

Un distinguido profesor de Viena aconseja el empleo de ciertas placas metálicas á modo de diapasón por medio de los cuales podrían los niños aprender á cantar un unisono.

Creamos práctico el sistema inglés que hemos descrito y que consiste en el empleo de los instrumentos matriciales del concierto sinfónico, á favor del cual puede, no tan solo educarse el oído, sino las entonaciones de una escala adecuada al niño, sin verificar los ejercicios con una base más cierta que la voz de un preceptor ó un ayudante.

El efecto de estas masas corales es prodigioso; se debe á tres causas: al número extraordinario, al gobierno de las tonalidades que juegan sin esfuerzo los diferentes registros, y á las condiciones acústicas, en fin, del local.

La realización de este programa podría llevarnos á la formación de un coro grandioso del canto nacional que sería muy aclamado en nuestras fiestas patrias.

DE TODO EL MUNDO

Notas musicales

Coros infantiles. — La música coral en Rusia. — Otra charity children de Londres. — Coro de 600 voces. — Músicos ambulantes. — Tipos populares. — Aplicaciones.

Como es sabido, los coros infantiles juegan un papel interesante en los sistemas educacionistas de esta época. En algunas naciones que figuran entre las mas cultas de nuestro tiempo, estos ramos de la enseñanza han llegado á un espléndido desarrollo; vamos á hacer hoy algunos bosquejos de estos adelantos y de otras actualidades y caracteres de los músicos modernos.

Sabido es que el emperador y *autocrata* de Rusia es el propio tiempo jefe de la iglesia griega ortodoxa; pues bien, así como el Pontifice católico tiene su capilla Sixtina en Roma, el czar pude ostentar con orgullo su capilla imperial de San Petersburgo.

LA DEFENSA

ANTONIO SOMOZA
ESCRIBANO PÚBLICO

Relevado de las tareas de escribano adjunto del Juzgado L., de lo Civil de primer turno, presto, que desempeñó por espacio de nuevo años, sirvió su oficina con protocolo propio en la año 1923, número 193, donde sus amigos y el público lo encontraron dispuesto a todas horas para el ejercicio de su profesión que con celo y asiduidad desempeña.

NOVEDADES MUSICALES

Fossi—Sogno—Melodía para canto la do mol (tono original).
Id. Baril; contracto. \$ 0.50
Ritter—Serenata criolla—Habanera para piano. 0.21
Capitán—Prairie Nubia—Vals para piano. 0.21
Id. Bizzar-Pella, id. 0.21
Verdi—Otello—Partitura para canto. 0.00
Id. id para piano. 0.00
En venta casa de G. Behren, calle Sarandí 224
MONTEVIDEO Jn. 17

JARABE PECTORAL

TUCARIO BALSAMICO PARA LA TOS Y LOS RESFRIADOS

Esta preparación calma la tos Y FACILITA La expectoración.

BOTICA DEL GLOBO—MONTEVIDEO

Armeria Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVE

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

ARMAS, CARTUCHOS, CUCHILLERIA, QUINSALLERIA, ARTICULOS PARA MEDICOS Y PARA DENTISTAS

CASA PRINCIPAL

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

SUCURSAL—CALLE 18 JULIO N.º 155

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

100—CALLE DE ITUZAINGÓ 125

ASA INTRODUCTORA

<p